ADENDA N° 02 AL CONTRATO N° 84/2011

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, con RUC N° 80005190-4, representado para éste acto por la **Lic. MARY GARAY RAMIREZ,** Directora General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Cultura, con domicilio en el Edificio Helipuerto, 8vo piso, sito en la calle Juan E. O`Leary N° 650, entre las calles Gral. José E. Díaz y Eduardo V. Haedo, de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, denominada "LA CONTRATANTE", autorizada a suscribir la presente Adenda por artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 39/2012 por una parte, y por la otra la firma **LIBRERÍA EL ESCOLAR,** con RUC N° 194992-6, representada por el Sr. **José Leli Gónzalez Rodríguez,** con cédula de identidad civil N° 194.992, domiciliada en la calle Haedo 336 casi Chile, de la ciudad de Asunción, denominada "LA CONTRATISTA"; de común acuerdo, convienen en celebrar la presente **Adenda N° 02 al Contrato N° 84/2011** suscripto en el marco de la Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 26/2011 **"Adquisición De Equipamientos Para Aulas Temáticas"**, la cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: Modificar las cláusulas referentes a la VIGENCIA DEL CONTRATO N° 84/2011, ampliando el plazo de vigencia del mismo hasta el día 28 de diciembre del año 2.012, de conformidad a lo establecido en numeral 1° de la Res. Min. N° 39/2012.----------

CLAUSULA SEGUNDA: esta Adenda al contrato *ut supra* mencionado, forma parte integrante del mismo, por tanto las demás cláusulas pactadas siguen vigentes en su totalidad y las partes se comprometen a respetarlas sin perjuicio de las sanciones por el incumplimiento que se habían acordado.----------

En fe de lo cual, ambas partes suscriben la presente Adenda, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de junio del año dos mil doce.----------

LIBRERIA EL ESCOLAR
CONTRATISTA
DISTRIBUIDORA
EL ESCOLAR
Haedo 336 c/ Chile
Tel: 492 739

EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección General de Administración y Finanzas

LIC. MARY GARAY RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONTRATANTE